

sobresale definitivamente en esta posesión.
 Devuélvase. - José L. Lopez R. G. - José
 Mancibia A. - Ramon Meza B. - Pro-
 veído por la 1ª. Corte. - J. Alencastre
 Mo. - Sec. - Alencastre
Alencastre M.

N.º 1221. - Contra Tránsito Henriquez,
 903-928. - Teftali Devin y Carlos
 bid. -

Homicidios y otros delitos.

Lautaro, a veintidos de Ju-
 nio de mil novecientos veintiocho. - Visto: Re-
 solviendo el incidente formulado en lo prin-
 cipal del escrito de p. 864 con lo expuesto por
 las partes y teniendo presente que el reo pe-
 so Tránsito Henriquez figura como incul-
 pado en la querrela criminal N.º 864, por
 violación, y que el reo encarcelado Benis-
 tocles Montero, figura también como incul-
 pado en la querrela criminal N.º 866 por
 violación, procesos que se han tenido en
 vista y visto lo prescrito por los arts. 876
 del Código de Procedimientos Penal, a-
 cumúlense a este proceso lo anteriormente
 indicado y hecho certifique el secreta-
 rio en cada uno de ellos. - B. N. Cipriente
 Escala. - Darío Carrasco C. -

Señores, veinticuatro de Oc-
tubre de mil novecientos veintiocho. - Te-
niendo presente: Que en la querrela N.º
864 iniciada por don Maximiliano B. Vega
en contra de don Francisco Henriquez y en la N.º
866 iniciada por don Abelardo Fuentes
en contra de don Esteban Montero no han si-
do declarados revos los querrelados por cu-
yo motivo no procede que se acumulen di-
chas querrelas al proceso. - De conformidad
con lo prescrito en el art. 4.º del Código
de Procedimientos General, se revoca la res-
olución apelada de fecha veintiseis
de Junio último, coniente a p. 668, y se de-
clara que no ha lugar a lo pedido por
la querrelante don Cipriano Hen-
riquez v. de Bustos en lo principal
del escrito de p. 664. - Devuélvase. - José
L. López A. G. - José Primitiva A. Ramon de
za B. Provedo por la Il.ªm. Corte. - J. A.
Lemparte ab. Sec. - Conforme

Alencar

N.º 1222.-

1240-924.-

Contra Luis Bahamondes
Estafa. -

Señores, veinticuatro de Ago-
sto de mil novecientos veinticinco. - Vistos: Se
ha seguido este proceso contra Luis Bahamonde